

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 213/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 JUL 2017.

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania;-----

**CONSIDERANDO:** que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 166/2017 de fecha 24 de abril de 2017, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero María del Luján Barceló Debenedetti para desempeñar dichas funciones;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**


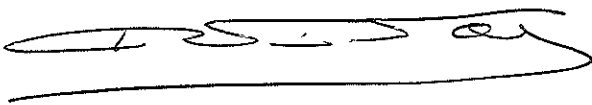
1º.- Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero María del Luján Barceló Debenedetti, con jurisdicción sobre todo el territorio de ese país, a excepción de la que ostenta la Sección Consular de la Embajada de la República en Berlín.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Consejero María del Luján Barceló Debenedetti ostentará el rango de Ministro.-----

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020